

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de septiembre de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comendados Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Salud Pública.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comendados Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Euskera.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Comendados Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico en Informática.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Asistentes Sociales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Pintor.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Fontaneros.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Responsables de Vigilancia y Mantenimiento de Edificios Públicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Peón de Cementerio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Diecinueve. Denominación: Peones.

Basauri, 23 de octubre de 1989.-El Secretario.-V.º B.º, el Alcalde.

30523 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Alicante.

Corporación: Pilar de la Horadada.

Número de Código Territorial: 03104 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 17 de octubre de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Ingeniero Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Arquitecto Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Chofer de la cuba. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Tractorista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Informático. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar del Patronato de Cultura, Deportes y Festejos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón de la Cuba. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peones. Número de vacantes: Tres.

Pilar de la Horadada, 8 de noviembre de 1989.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

30524 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), por la que se abre nuevo plazo de presentación de instancias para proveer una plaza de Técnico de Administración General convocada por Resolución de 16 de octubre de 1989.

Habiéndose detectado disparidad entre la publicación de las bases de la oposición libre a una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, de titulación según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de fecha 13 de noviembre de 1989, y la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1989, respecto al plazo de presentación de instancias. Para mejor garantizar los intereses de los administrados, se abre un nuevo plazo para la presentación de instancias de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para conocimiento general de todos los interesados.

Catarroja, 12 de diciembre de 1989.-El Alcalde, Antonio Cubillos Royo.

30525 CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara (Cáceres), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre de 1989, página 36604, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes correspondientes a funcionarios de carrera, donde dice: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jardínero», debe decir: «Grupo según artículo 25, Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jardínero».